

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA.
DE 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 16h00 pm horas, en la oficina de la Compañía ubicado en la calle catarama y zumbagua, Conjunto Metrópoli, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Santiago Xavier Basantes Aguas y María José Basantes Aguas, actual accionista, por sus propios y personales derechos, según lo acredita el documento que presenta.

Se hace constatar la presencia del quórum legal y estatuario y se elabora la lista de los accionistas presentes de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	Nº DE ACCIONISTAS	
		Y	%
		VOTOS	
1. Santiago Xavier Basantes Aguas	396	1	99
2. María José Basantes Aguas	4	1	1
TOTAL	400	2	100

El Secretario Santiago Basantes certifica, que de conformidad con el listado elaborado, se encuentra presente la mayoría (100 %) del capital pagado de la Compañía.

En tal circunstancia, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIOS INSPAGRAC MB CIA. LTDA., conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.**
- 3. Resolución sobre el destinos de las utilidades del año 2019**
- 4. Inicio de trámite para anulación de nombramiento de Presidente actual**

Los accionistas resuelven, por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, renunciando al derecho de convocatoria, y aprueban también por unanimidad el orden del día propuesto. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas, el Presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

El Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de la lectura se pone en consideración de la Junta. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

Se realiza una explicación detallada de los Balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas desde algunos días atrás. Se pone en consideración de la Junta los indicados estados financieros. Los accionistas luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan las actividades durante el año 2019, los aprueba en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES. Los accionistas indican que de acuerdo a los Estados Financieros la empresa tiene una utilidad de: \$ 2.859,82 USD, cuyo valor se ha decidido por los accionistas el mantener en la cuenta de resultados acumulados.

PUNTO CUATRO: 4. INICIO DE TRÁMITE PARA ANULACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE ACTUAL. Se hace mención entre los accionistas actuales que el Sr. Italo Patricio Morales Merchán ya no es accionista ni parte de ninguna área de la Compañía desde abril del 2019, así como también se menciona que la Sra. Jenny Elizabeth Garcés Acosta tampoco es accionista desde Diciembre del 2019, lo cual está reflejado en las respectivas Cesión de Participaciones. Sin embargo, se ha verificado en la actualidad que el Sr. Italo Patricio Morales Merchán sigue constando como Presidente de la Compañía, por lo cual se iniciará lo más pronto el trámite de anulación del nombramiento como Presidente ante el Registro Mercantil.

Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se concede un receso para elaborar el acta. Terminada la redacción del acta, se reinstala la reunión y el Secretario procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido se da por concluida la reunión a las 17h00, y dispone que en el expediente de actas se agreguen los siguientes documentos: **a)** Copia de la presente acta, **b)** Copia del informe del Gerente General, **c)** Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias.



María José Basantes Aguas
ACCIONISTA



f).....
Santiago Xavier Basantes Aguas
SECRETARIO DE LA JUNTA / ACCIONISTA